



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LOS RECURSOS DE
REPOSICIÓN Y APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE EJECUTANTE A
TRAVÉS DE SU PORTAVOZ JUDICIAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA JULIO
VEINTICINCO (25) DE 2019 - ARTÍCULOS 110, 319 Y 326 DEL C. G. DEL P.**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA, a continuación
de INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS.

DEMANDANTE : SOC. ARCHIPIÉLAGO'S POWER & LIGHT Co. S.A. ESP., EN
LIQUIDACIÓN.

APODERADO : DR. JOSE MANUEL GNECCO VALENCIA.

DEMANDADO : ALBERTO ENRIQUE TORRES PALIS, hoy MAAN ACHCAR
THOME.

APODERADO : DR.

CURADOR AD LITEM : DR.

RADICADO : 88-001-31-03-001-2007-00038-00.

FIJACION EN LISTA : ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE FIJACION : SEPTIEMBRE DIECISIETE (17) DE 2019, A LAS OCHO (08) DE
LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL DIECIOCHO (18) DE
SEPTIEMBRE 2019.

FECHA DE DESFIJACION: SEPTIEMBRE VEINTE (20) DE 2019 A LAS SEIS (06)
DE LA TARDE.

OBJETO : Dar traslado al Auxiliar de la Justicia y a la parte DEMANDADA
por el término de tres (03) días, del memorial que contiene los
recursos de REPOSICIÓN y APELACIÓN interpuestos por la
parte ejecutante en contra del auto de fecha Julio Veinticinco
(25) de 2019 – fl. 05 C. 05 – Cuaderno de Incidente.

SECRETARIA

KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO.